



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-328-E-APN-SECAGYP#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 23 de Diciembre de 2016

Referencia: EE-2016-2847999 - Bosques Cultivados

VISTO el Expediente N° EX-2016-02847999-APN-DDYME#MA del Registro del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, sus agregados sin acumular Expedientes N° S01:0016343/2012, N° S01:0049362/2012, N° S01:0049642/2012, N° S01:0104309/2012, N° S05:0556313/2013 y N° S05:0045790/2014, todos del Registro del ex-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados, el Decreto N° 133 de fecha 18 de febrero de 1999 y sus resoluciones complementarias se implementó el Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes correspondientes a las presentaciones efectuadas en los años 2011, 2013 y 2014 cuyos números de expediente se detallan en el Anexo I que, registrado con el número GDE IF-2016-03487412-APN-DPF#MA, forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar el pago del beneficio del apoyo económico no reintegrable.

Que la presente medida cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el pago que se propicia.

Que la aprobación que se tramita en la presente resolución, no comprende el otorgamiento de los beneficios de reintegro del Impuesto al Valor Agregado y/o la estabilidad fiscal comprendidos en la mencionada Ley N° 25.080.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 357 de fecha

21 de febrero de 2002, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los proyectos presentados en el marco del Régimen de Promoción de Inversiones para Bosques Cultivados para las actividades de plantación, poda y raleo ejecutadas en los años 2011, 2013 y 2014, cuyos números de expediente y actividad silvicultural se detallan en el Anexo I que, registrado con el número GDE IF-2016-03487412-APN-DPF#MA, integra la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el pago del apoyo económico no reintegrable por un monto total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 216.654,53) respecto de los proyectos mencionados en el artículo precedente y cuyos números de expediente y montos se detallan en el Anexo II que, registrado con el número GDE IF-2016-03487366-APN-DPF#MA, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la implementación de lo establecido por el Artículo 2º de la presente medida, será atendido mediante la cuenta habilitada a tal efecto, con cargo al crédito vigente de las Partidas Presupuestarias Específicas del Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley N° 25.080.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by NEGRI Ricardo Luis
Date: 2016.12.23 22:35:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Luis Negri
Secretario
Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, GDE, ou=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=DUI
30715117564
Date: 2016.12.23 22:34:43 -0300



Ministerio de Agroindustria

ANEXO I

Expediente	Titular del beneficio	Actividad	Etapa	Sup. en has.	Especie
S01:0049362/2012	STVASS, Orlando Alfredo (M.I. N° 16.719.169)	Poda (2°)	2011	15,05	<i>Pinus sp.</i>
S01:0049362/2012	STVASS, Orlando Alfredo (M.I. N° 16.719.169)	Plantación	2011	3,6	<i>Pinus sp.</i>
S01:0104309/2012	JANNER, Páblo Jorge (M.I. N° 24.989.096)	Plantación	2011	1,41	<i>Pinus sp.</i>
S01:0104309/2012	JANNER, Páblo Jorge (M.I. N° 24.989.096)	Plantación	2011	3,75	<i>Eucalyptus sp.</i>
S01:0104309/2012	JANNER, Páblo Jorge (M.I. N° 24.989.096)	Poda (1°)	2011	7,99	<i>Pinus sp.</i>
S01:0049642/2012	SEIMETZ, Wendelino (M.I. N° 13.421.931)	Poda (1°)	2011	5,33	<i>Pinus sp.</i>
S01:0016343/2012	PILACH, Rafael Fracisco (M.I. N° 13.231.996)	Plantación	2011	6,4	<i>Pinus sp.</i>
S05:0556313/2013	HEPPNER, Mariela Susana (M.I. N° 26.406.014)	Raleo	2013	34,08	<i>Pinus sp.</i>
S05:0045790/2014	HIRCH, Mario Oscar (M.I. N° 22.933.294)	Poda (3°)	2014	6	<i>Pinus sp.</i>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-03487412-APN-DPF#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Noviembre de 2016

Referencia: EX-2016-02847999--APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=CAFE, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=120715117864
Date: 2016.11.17 17:05:09 -0300

Mirta Alicia Larrieu
Directora
Dirección de Producción Forestal
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=CAFE,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=120715117864
Date: 2016.11.17 17:05:11 -0300



Ministerio de Agroindustria

ANEXO II

Expediente N°	Titular del beneficio	Monto en \$
S01:0049362/2012	STVASS, Orlando Alfredo (M.I. N° 16.719.169)	40.006,45
S01:0104309/2012	JANNER, Pablo Jorge (M.I. N° 24.989.096)	42.405,50
S01:0049642/2012	SEIMETZ, Wendelino (M.I. N° 13.421.931)	5.767,06
S01:0016343/2012	PILACH, Rafael Fracisco (M.I. N° 13.231.996)	48.755,20
S05:0556313/2013	HEPPNER, Mariela Susana (M.I. N° 26.406.014)	69.148,32
S05:0045790/2014	HIRCH, Mario Oscar (M.I. N° 22.933.294)	10.572,00
	TOTAL	216.654,53



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-03487366-APN-DPF#MA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 17 de Noviembre de 2016

Referencia: EX-2016-02847999--APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE, o=AF, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, ou=SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA, serialNumber=031117564
Date: 2016.11.17 08:32 -0300

Mirta Alicia Latrieu
Directora
Dirección de Producción Forestal
Ministerio de Agroindustria

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA -
GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE, o=AF,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, ou=SECRETARÍA DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, serialNumber=0311
17564
Date: 2016.11.17 08:32 -0300